



Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 7 de Junio de 2018 que resuelve con carácter provisional (Única Resolución 2017) el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas a Revistas Científicas de la UGR” correspondiente al año 2018.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a Revistas Científicas de la UGR” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P4>) y en BOJA nº 47 de 8 de Marzo 2018, tras la valoración de las solicitudes presentadas y admitidas, aplicados los criterios y requisitos publicados en la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 7 de junio de 2017 ha dictado el siguiente.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional las ayudas propuestas en la modalidad 4.1 (Anexo 1) .

Segundo. Hacer pública la relación provisional de ayudas propuestas en la modalidad 4.2 (Anexo 2)

Tercero. Conceder un plazo hasta el día 13 de junio 2018 inclusive para la presentación de alegaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

Las alegaciones deberán presentarse a través de los Registros Auxiliares en las Secretarías de las Facultades, en el Registro Central (Hospital Real) y a través del registro electrónico (<https://sede.ugr.es/sede>). Una copia de las alegaciones presentadas en cualquiera de los registros indicados deberá enviarse por correo electrónico a una de las siguientes direcciones: pacv@ugr.es; maguilarluzon@ugr.es; ilsesegovia@ugr.es.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P4>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 7 de junio de 2017

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas modalidad 4.1

Solicitante	Revista	Tipo	Cantidad
ANTONIO COLLADOS ALCAIDE	Sobre Prácticas artísticas y política de la edición	Mejora	1500 €
MARIA PILAR CACERES RECHE	Dedica. Revista de Educaco e Humanidades	Comienzo	1000 €
DANIEL J GARCIA LOPEZ	Anales de la Cátedra Francisco Suarez	Mejora	1500 €
AZUCENA GONZALEZ BLANCO	Theory Now	Comienzo	1000 €



Anexo II: Relación provisional de solicitudes propuestas modalidad 4.2

Solicitante	Revista	Cantidad
JULIÁN JOSÉ LOZANO NAVARRO	Chronica Nova	1150 €
MIKEL ASTRAIN GALLART	Dynamis	1600 €
JOSÉ RAMÓN AYASO MARTÍNEZ	Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección de Hebreo	1300 €
RAFAEL GUZMAN TIRADO	Cuadernos de Rusística Española	1075 €
MANUEL ISIDORO CAPEL TUÑÓN	Annals of Multicore and GPU Programming	500 €
CELIA MARTINEZ YAÑEZ	e-rh Revista Electrónica de Patrimonio Histórico	1075 €
ENRIQUE RAYA LOZANO	Gobal Social Work	1075 €
DIEGO CHECA HIDALGO	Revista de Paz y Conflictos	1075 €
CARMELO PEREZ BELTRAN	Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam	1075 €
OSWALDO LORENZO QUILES	Publicaciones	1150 €

***El plan de financiación podrá verse reducido en caso de incumplimiento de los objetivos marcados el año anterior**